



RESOLUCION No. 620-AD-78

Lima, 12 de julio de 1978

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED-, impulsar las actividades recreativas o deportivas que beneficien a la comunidad;

Que, el representante del Convenio Peruano Alemania Federal propone la realización de un Cursillo de Danza Gimnástica y Gimnasia Rítmica bajo la dirección de un especialista de nacionalidad alemana que viajará al Perú con la finalidad de enseñar dichas actividades;

Que, la Dirección Nacional de Educación Física en coordinación con el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED y el Convenio Perú-Alemania Federal, ha estructurado el esquema de actividad para la realización del Cursillo de Gimnasia Rítmica y Danza Educativa;

Estando a lo informado por la DINEF, el CESIRED y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED, y de conformidad con el Art. 37º del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la ejecución del Cursillo de Gimnasia Rítmica y Danza Educativa de acuerdo al Esquema de Actividad adjunto a la presente resolución.

Artículo 2º.- Autorizar al CESIRED efectúe el asesoramiento y evaluación del cursillo para los fines de la certificación correspondiente.

Regístrate y comuníquese.

LUCIANO GUNEO MARSIGLI

INRED

CESIRED
MVF/cgp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 620-AD-78

Lima, 12 de julio 8 de 1978

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED-, impulsar las actividades recreativas o deportivas que beneficien a la comunidad;

Que, el representante del Convenio Peruano Alemania Federal propone la realización de un Cursillo de Danza Gimnástica y Gimnasia Rítmica bajo la Dirección de un especialista de nacionalidad alemana que viajará al Perú con la finalidad de enseñar dichas actividades;

Que, la Dirección Nacional de Educación Física en coordinación con el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED y el Convenio Perú-Alemania Federal, ha estructurado el esquema de actividad para la realización del Cursillo de Gimnasia Rítmica y Danza Educativa;

Estando a lo informado por la DINEF, el CESIRED y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED, y de conformidad con el Art. 37º del Decreto Ley N° 20555;

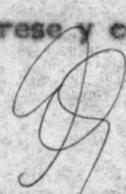
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la ejecución del Cursillo de Gimnasia Rítmica y Danza Educativa de acuerdo al Esquema de Actividad adjunto a la presente resolución.

Artículo 2º.- Autorizar al CESIRED efectúe el asesoramiento y evaluación del cursillo para los fines de la certificación correspondiente.

Regístrate y comuníquese.

CESIRED
MVF/cgp.


LUCIANO GUNEOP MARSIGLI
INRED



R. 620-AA-78

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

AUSPICIA: INSTITUTO
ANDINO DE EDUCACION
FISICA, DEPORTES Y
RECREACION.

PROGRAMACION DEL CURSILLO DE GIMNASIA RITMICA
Y DANZA EDUCATIVA

1.- IDENTIFICACION

- 1.1 Denominación : Cursillo de Gimnasia Rítmica y
Danza Educativa
- 1.2 Tipo de Actividad : Nueva
- 1.3 Cobertura : Regional
- 1.4 Organo Responsable : DINEF - Convenio de Cooperación Técnica de Educación Física Perú-RFA.
- 1.5 Organos de Coordinación: Direcciones Regionales:I y IV de Educación
Direcciones Regionales:I y VIII del INRED.
- 1.6 Lugar de Ejecución : - Lima
- Arequipa
- Chiclayo

1.7 Participantes

- Profesores de Educación Física
- Profesores de Danza
- Estudiantes de Centros de Formación para Profesores de Educación Física del 6to. Ciclo en adelante.

Número Límite : - Lima 100
- Arequipa 100
- Chiclayo 100

Convocatoria

La DINEF y el Convenio de Cooperación Técnica de Educación Física Perú-RFA., convocarán a los participantes a través de las Direcciones del INRED y Direcciones Regionales de Educación, utilizando los medios de comunicación masiva.

Inscripción

Las inscripciones serán limitadas de acuerdo al número de vacantes antes mencionadas.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 2 -

- Derechos de Inscripción : S/. 200.00 por persona
- Locales y fechas :

Lima - Oficinas del Convenio de Cooperación Técnica Perú-RFA - Estadio Nacional - Pta. 13 2do. piso.- 19 al 23 de junio.

Arequipa - Oficinas del INRED
Coliseo Arequipa Pta. 6.- 26 Junio al 4 de Julio.

Chiclayo - Oficinas del INRED
San José No. 959.- 3 de Julio al 7 de Julio.

1.8 Duración de la Actividad.- Del 26 de Junio al 7 de Julio del presente año.

2.- JUSTIFICACION

2.1 Situación Problemática

Descripción del Problema

En el Curriculo de EBR se considera la práctica de la Danza Educativa como uno de sus medios para conseguir la formación integral del Educando. No estando el profesorado suficientemente implementado para desarrollar esa especialidad, se ha visto la necesidad de organizar actividades de Implementación.

Por otra parte el avance tecnológico que se produce en la práctica de la gimnasia impone al docente de Educación Física actualizarse en dichas técnicas y metodologías.

2.2 Aspecto a solucionar

Brindar al profesor de Educación Física las orientaciones metodológicas de la Danza y la Gimnasia para realizar este tipo de trabajo en su quehacer educativo.

3.- FINALIDAD

Capacitación y actualización al Profesor de Educación Física en Gimnasia Educativa y Danza Rítmica.

4.- CRONOGRAMA



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 3 -

5.- DESCRIPCION DEL CURSILLO

Se desarrollará con una carga de 4 horas diarias por un total de 24 horas cronológicas de trabajo entre las 16.00 á 20.00 horas.

El 50% de dicha carga horaria se dedicará a las Clases de Danza Educativa y el otro 50% a la Gimnasia Rítmica.

Las clases serán eminentemente prácticas. Se darán en 2 grupos los que se alternarán en el trabajo.

Los cursos se realizarán :

- Lima entre 26 de Junio y el 4 de Julio
- Arequipa entre el 5 y el 8 de Julio
- Chiclayo entre el 10 y 13 de Julio

en los locales que se determinarán oportunamente.

6.- DE LA CERTIFICACION.-

El Instituto Andino de Educación Física, el Deporte y la Recreación y el CESIRED otorgarán el Certificado correspondiente a los participantes que reúnan las condiciones siguientes :

- a) Asistencia : mínima del 95%
- b) Ser evaluado por los responsables del Cursillo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

C R O N O G R A M A

TAREAS	JUNTO				JULIO			
	1a.	2a.	3a.	4a.	1a.	2a.	3a.	4a.
1.- <u>Programación</u>								
Coordinación	—							
Formulación y Aprobación	—							
2.- <u>Ejecución</u>								
Invitación		—						
Inscripción		—						
Lima			—					
Arequipa			—					
Chiclayo			—					
Desarrollo del curso			—					
Lima			—					
Arequipa			—					
Chiclayo			—					
3.- <u>Evaluación</u>					—			
4.- <u>Informe</u>					—			
- Parcial					—			
- Final					—			

1.- DANZA EDUCATIVA
2.- GIMNASIA RITMICA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	AREA O ASPECTOS	CONTENIDOS	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO
Promover acciones a fin de actualizar e implementar a los Profesores de Educación Física en la Metodología y Técnica de la Danza Educativa y la Gimnasia Rítmica.	Aplicar la Metodología adecuada en la enseñanza de la Danza y la Gimnasia Educativa		<p>1.- <u>Temas para el Aprendizaje de la Danza Educativa</u></p> <p>1.1 Momentos de locomoción Trabajos de concientización, sensibilización y movilización funcional</p> <p>1.2 Trabajos de Corporización: Ritmo Música Palabra Elementos de la naturaleza</p> <p>1.3 Trabajos en el espacio total y parcial</p> <p>1.4 Trabajos de Calidad de Movimiento a través de acciones básicas</p> <p>1.5 Trabajos que estimulen a la actitud creativa</p> <p>1.6 Enseñanza de la utilización de un instrumento de percusión</p> <p>2.- <u>Temas para la Gimnasia Rítmica</u></p> <p>2.1 Sin elementos</p> <p>2.2 Con elementos: - cintas - aros - pelotas - bastones</p>	Trabajo práctico por grupos



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

P R E S U P U E S T O

INGRESOS

Inscripciones de 300 PEFs.	
S/.200.00 por persona	60,000.-
Apporte del Convenio	9,485.-
Aporte de la M.G. T. Z.	120,000.-
	<hr/>
	189,485.-

EGRESOS

<u>Pasajes</u>	39,865.-
3 Lima-Arequipa-Lima a S/.8,315.- c/u.	24,945.-
2 Lima-Chiclayo-Lima a S/.7,460.- c/u.	14,920.-
<u>Viáticos</u>	20,000.-
3 personas por 4 días	
2 personas por 4 días	
Total: 20 días a S/.1,000	
diarios	
<u>Material de Escritorio</u>	9,620.-
8 Papel bulky S/.395 c/u.	3,160.-
1 Caja Stencyl	1,675.-
3 Chisquetes tinta	4,785.-
<u>Pasajes N.Y.</u>	
Ida y Vuelta Lima-N.Y.	120,000.-
	<hr/>
	189,485.-